



Papa irigida en el mismo año á todos los obispos de Alemania, re-comendándoles que se opusieran á las injustas persecuciones contra los judíos, los cuales se habían quejado de que por tener un pre-  
texto de arrebatár sus bienes se los acusaba de matar un niño por  
Pasena para comerse el corazón; y que si se encontraba el cadáver  
de un hombre, se le imputaba que le habían asesinado, y eran con-  
denados sin prueba y aun sin forma de proceso. Por entonces se  
descubrieron en León varias conjuraciones contra la vida del Papa,  
y dos italianos presos por esta causa, declararon que unos cuarenta  
caballeros habían formado también el proyecto de asesinarle; de  
suerte, que el Papa se mantuvo desde aquel punto encerrado en su  
palacio sin atreverse á salir, y le guardaban día y noche cincuenta  
hombres armados.

En esto, Federico, dueño de Italia, se puso en camino para León,  
con el pretexto de defender su causa en presencia del Papa, y se  
adelantó hasta Turin á la cabeza de sus tropas. Entonces San  
Luis ofreció al Pontífice acudir en su auxilio con los tres príncipes  
sus hermanos y un ejército poderoso. Pero estalló una rebelion en  
la ciudad de Parma, y Federico tuvo que volverse atrás: puso el  
cerco de ella y pasó allí el invierno, teniendo por tan seguro que la  
redreiría, que no quiso recibirla á discrecion. Sin embargo, los si-  
tuados hicieron una salida tan vigorosa el 19 de Febrero de 1248,  
que se apoderaron del campamento y bagajes del emperador, y le  
obligaron á retirarse. Tadeo de Siessa, á quien habia dejado la custo-  
dia de sus equipages y tesoro, fué destrozado por los parmesanos.  
Hacia muchos meses que Federico tenia preso al obispo de Arezzo, á  
quien el Papa habia puesto á la cabeza de las tropas de la Iglesia  
en la Marca de Ancona. Insistió fuertemente este prelado para que  
jurarla fidelidad al emperador, y no queriendo consentirlo, fué al fin  
condenado á muerte en horca, y ejecutaron la sentencia los sarac-  
enos, que tuvieron muchos días colgado el cadáver en el patibulo.

El cardenal Capocce reunió cerca de Colonia á los obispos y se-  
ñores contrarios á Federico, por Octubre de 1247, y aquella asam-  
blea eligió rey de los romanos á Guillermo, hermano del conde de Ho-  
landa. Mas las tropas de Conrado le cerraron la entrada de Aquis-  
gran, donde debia hacerse la coronacion, de modo que tuvo que po-  
ner el cerco á esta ciudad: por fin, logró ocuparla y fué coronado  
por el arzobispo de Colonia en el mes de Noviembre del año 1248.  
En este intermedio, como Federico habia decretado la pena de des-  
tuerzo con privacion de beneficio y aun de los bienes patrimoniales  
contra todo eclesiastico que se atreviera á registrar que hubiese observado el  
entredicho y recusado administrar los sacramentos, el Papa mandó  
predicar nuevamente la cruzada contra él en Alemania é Italia, y  
aun permitió al legado Pedro Capocce que dispensara del voto pa-  
ra la Tierra Santa á los frisones que sirviesen en el ejército del rey  
Guillermo. Esta medida produjo grandes movimientos en Alema-

nia. Las tropas del nuevo rey reclutaron una multitud de cruzados; pero por otra parte muchos pueblos se levantaron contra sus  
obispos, y el desprecio de las censuras llegó hasta la heresia, por-  
que se sostenia que ninguna autoridad podia entredicho el oficio di-  
vino ni la administracion de los sacramentos; que siendo hereges y  
simoniacos el Papa y los obispos habian perdido toda potestad de  
gub. y desatar, y que sus indulgencias eran nulas y vacías. Esta  
doctrina se predicó publicamente en la ciudad de Hala en Suavia.  
Parte de los señores de Bohemia se rebelaron contra su rey, que ha-  
bia abrazado el partido del Papa, y aun indujeron á la rebelion á  
Primislaw, hijo primogénito del monarca. Por último, el pueblo de  
Ratisbona, despues de haberse sublevado contra su obispo con mo-  
tivo de las censuras que habia publicado éste, cometió muchas vio-  
lencias con un sacerdote que queria sujetarse á ellas, y hasta se llegó  
á dar una orden prohibiendo presentarse en traje de cruzado, pena  
de la vida. El Papa decretó diversas penas contra estas demasias,  
y es notable entre ellas la prohibicion de contratar con los rebeldes  
y de responderles en justicia tocante á las deudas, ó depósitos que  
pudieran reclamar, con absolucion de los juramentos hechos á este  
intento.

Federico mantenía su poder en Italia; pero en los dos años si-  
guientes sufrió varios reveses que le determinaron á hacer nuevas  
tentativas para conseguir del Papa la paz. Habiendo sido infructu-  
osas estas diligencias, pasó á la Palla, á donde trajo de Africa  
diez y siete compañías de saracenos para reclutar su ejército, y gra-  
vo al pueblo con un impuesto extraordinario, dando orden de que  
se pagara antes de acabar el año, pena de galeras. En medio de  
estos apuros murió el día 13 de Diciembre del año 1250 despues de  
recibir la absolucion del arzobispo de Palermo. En su testamento  
ordenó que se repararan los daños y perjuicios que pudiese haber  
causado á las iglesias, y se emplearan cien mil onzas de oro para  
recuperar la Tierra Santa. Se sospechó que Manfredo, uno de sus  
hijos naturales, le habia envenenado y ahogado por apoderarse de  
sus tesoros y del reino de Sicilia. Conrado fué reconocido rey por  
los príncipes de su partido, y conservó parte de la Alemania y de  
la Italia hasta su muerte, ocurrida cuatro años despues. Tales fue-  
ron las resultas de la deposicion de Federico (1).

Mucho tiempo hacia que el Papa habia recibido quejas contra el  
rey Sancho II de Portugal, acusado de violar los privilegios de la  
Iglesia y de los señores, de emplear odiosas violencias contra los la-  
bradores y mercaderes para sacarles dinero, de dejar deteriorarse  
las tierras y castillos de su patrimonio, y abandonar el gobierno  
del reino á hombres de baja extraccion que, traficaban con las dig-

(1) Math. Paris.—Alb. Stud.—Mort. Polon.—Malesp.—Monach. Peditan.—  
Guil. Post. Laur.—v. 10. 11. 12. 13. 14. 15. 16. 17. 18. 19. 20. 21. 22. 23. 24. 25. 26. 27. 28. 29. 30. 31. 32. 33. 34. 35. 36. 37. 38. 39. 40. 41. 42. 43. 44. 45. 46. 47. 48. 49. 50. 51. 52. 53. 54. 55. 56. 57. 58. 59. 60. 61. 62. 63. 64. 65. 66. 67. 68. 69. 70. 71. 72. 73. 74. 75. 76. 77. 78. 79. 80. 81. 82. 83. 84. 85. 86. 87. 88. 89. 90. 91. 92. 93. 94. 95. 96. 97. 98. 99. 100.

nidades y mercedes reales, y permitian cometer impunemente todo género de crímenes. Por este motivo el Papa Gregorio IX había fulminado sentencia de excomunion y entredicho, y de resubias prometió solemnemente el rey remediar tales abusos y reparar todos los daños; pero no cumplió su promesa, de modo que los prelados y señores dirigieron nuevas quejas al Papa. Inocencio, como este reino era un feudo tributario de la Santa Sede, el Pontífice, después de inútiles amonestaciones, nombró regente a Alfonso, hermano del rey, y expidió una bula en 24 de Julio de 1245, mandando a todos los portugueses que recibieran y obedecieran a este regente so pena de ser compelidos con las censuras eclesiásticas. Sancho, después de alguna resistencia, fué vencido, y tuvo que retirarse a Castilla, donde murió sin sucesión en el año 1248. Entonces fué proclamado rey Alfonso, que también dió motivo en lo sucesivo a multiplicadas quejas por su desposuimo y por las usurpaciones de la jurisdicción eclesiástica.

El rey Jaime de Aragón, había mandado cortar la lengua á Berenguer, obispo de Gerona, de quien sospechaba que había revelado su confesion. Habiéndolo sabido el Papa Inocencio, excomulgó á este príncipe, y puso á su reino en entredicho; y como después solicitase el monarca la absolucion de estas censuras, le respondió el Pontífice: "No debais creer un crimen tan difícil de probar, y aun cuando os hubiera ofendido ese obispo, no os era lícito, tomar venganza, sino que debais pedir justicia á quien es su soberano y juez." El rey, conociendo su culpa, la confesó públicamente en el concilio de Lérida, celebrado el año 1246, y prometió hacer, en penitencia muchas fundaciones piadosas; con lo cual, le dieron la absolucion dos legados enviados á este fin.

Fernando, rey de Castilla, proseguia sus conquistas á los moros, y en el mismo año 1246 forzó al rey de Granada á prestarle juramento de obediencia y entregarle la ciudad de Jaen que el ejército cristiano tenia cercada; á los dos años se apoderó de Sevilla, capital de la Andalucía, después de diez y seis meses de cerco. Los habitantes, obligados á entregarse, obtuvieron licencia para retirarse á otro punto, y salieron unos trescientos mil, que se dispersaron por los otros lugares de los sarracenos. Fernando restableció inmediatamente por la autoridad del Papa el obispado de Jaen, y la silla metropolitana de Sevilla, dotando ambas Iglesias con pingües rentas. Murió este príncipe el 30 de Mayo de 1252, después de treinta años de reinado, y por sus virtudes le canonizó el Papa Clemente X en el siglo XVII. Le sucedió su hijo Alfonso X, llamado el sabio por su amor á las ciencias y particularmente á la astronomía. Después del concilio de León continuaron los enviados del rey de Inglaterra sus reclamaciones con el Papa; y alcanzaron que las provisiones de beneficios en favor de los italianos no se hicieran sin lo sucesivo sino con el consentimiento real. Mas el rey, antes de sa-

obrar este resultado, había convocado en Londres una asamblea de todos los prelados y señores, por Marzo del año 1245 y en ella se resolvió enviar nueva embajada al Papa, con cartas en que se pintaba á sol lo vivo la indignacion de los ingleses, hasta dar á entender que la repulsa podría ocasionar un levantamiento contra la Iglesia romana. Al mismo tiempo prohibió el rey la exaccion de todo subsidio hasta la vuelta de los embajadores, y se opuso tambien al cumplimiento de un decreto que mandó publicar entones el Papa en Inglaterra; para que la herencia de los clérigos que muriesen sin testar, perteneciera á la Santa Sede. Ademas, pidió el Papa á los prelados de Inglaterra un cuantioso subsidio sobre las rentas de todos los beneficios; mas como el obispo de Londres encargó lo del cumplimiento de esta orden, hubiese reunido á los prelados, encontró una oposicion unánime, y el rey prohibió que se consintiera esta contribucion (1). Estos frecuentes subsidios y la provision de beneficios en favor de los extranjeros, fueron objeto de una enérgica resistencia y amargas quejas por parte de Roberto Grossetete, obispo de Lincoln, que gozaba gran fama de ciencia y virtud. Habia estudiado en Oxford y en Paris donde se recibió de doctor, y vuelto á Inglaterra fué elevado en 1235 á la silla episcopal de Lincoln, que ocupó unos diez y ocho años. Era fiel á sus deberes y celoso por la pureza de las costumbres y de la disciplina; pero no guardaba moderacion alguna en sus palabras. Escribió un comentario sobre la teología mística de San Dionisio Areopagita, algunos otros tratados sobre diferentes materias y muchas cartas, en las que se hallan indisculpables invectivas contra la corte de Roma, y en particular contra el Papa Inocencio.

En este mismo tiempo, San Ricardo, obispo de Chichester, ilustraba la Iglesia de Inglaterra con virtudes mas completas. Habiendo estudiado artes en Paris y derecho canónico en Bolonia, fué nombrado canciller de la universidad de Oxford, y luego de la Iglesia de Cantorbéry; y acompañó al arzobispo San Edmundo cuando se retiró á Pontigny. Por su mérito fué elegido para la silla de Chichester en el año 1244; pero el rey no quiso consentir esta eleccion, mandó ocupar todas las temporalidades de la mitra, y no las restituyó hasta unos tres años después por temor de las censuras con que le amenzaba el Papa; de suerte que el santo prelado no contaba para subsistir más que con la caridad de los fieles. No por eso

(1) Por esta época supuso el rey de Inglaterra, haber recibido de Jersu len una porcion de la sangre de Jesucristo en un vaso de cristal antiquísimo que le enviaron los grandes maestros de los templarios y hospitalarios con un alcaide del patriarca, de los obispos y de los señores del pais. Decía que José de Arimatea, habia recogido aquella sangre cuando bajó de la cruz el cuerpo del Salvador. El rey convocó una asamblea de todos los señores de su reino para la recepcion solemne de esta reliquia, de cuya autenticidad sospechaban muchos con razon.

dejaba de hacer sus visitas y cumplir todas las funciones del ministerio pastoral con un celo infatigable. Habiéndote encargado el Papa predicar la cruzada para la Tierra Santa, murió durante esta misión el día 3 de Abril del año 1253, como á los cincuenta y seis de su edad. De allí á nueve le canonizó el Papa Urbano IV en vista de los milagros obrados en su sepulcro (1).

En el año 1245 había enviado el Papa Inocencio varios misioneros franciscanos al país de los tártaros para que procuraran convertirlos y contener sus estragos. Aquellos religiosos, á cuya cabeza iba el provincial de Alemania Juan de Plan Carpin, emprendieron el viaje por Rusia, donde los recibia muy bien el duque Basilio, y les dio una escolta. Llegaron á principio de Febrero de 1246 al territorio tártaro, y á pocos días cerca de un cuerpo de ejército que defendia la frontera por el Dnieper. Habiendo expuesto el objeto de su misión fueron condescidas ante el jefe, de quien lograron una audiencia. Este general los recibió en presencia de sus principales oficiales, los obligó á hablarle de rodillas, y después los envió ante el príncipe Batu el mas poderoso después del emperador, que estaba acampado á las orillas del Volga. Los misioneros fueron recibidos en audiencia por este jefe con las mismas ceremonias, y le entregaron las cartas del Papa traducidas en tártaro. Después de leídas dijo Batu á los misioneros que los llevaria delante del emperador. Era este Cayuk-Kan, que habia sucedido, hacia un año á su padre Oetai, hijo de Gengiskan; pero aun no estaba coronado y ejercia su madre la regencia. Esta princesa era bastante propicia á los cristianos, y además la mantenian en sus buenas disposiciones los dos ministros principales: Kadae, uno de ellos, habia recibido el bautismo. Habia tambien en la corte de Cayuk otros muchos cristianos y hasta eclesiásticos mantenidos á sus expensas, que celebraban el oficio en una capilla contigua á la tienda real; lo cual daba esperanzas de que el abrazaña igualmente el cristianismo. Los misioneros llegaron á su corte hacia mediados de Julio después de muchas fatigas, y permanecieron allí muchos meses. Presenciaron la ceremonia de la coronación; pero los cortesanos tuvieron la atencion de hacerlos salir en el instante que el emperador desplegando un estandarte, hacia juramento de seguir las conquistas de los tártaros hacia el Occidente, y asolar los países que no quisieran someterse. A poco tiempo se les entregaron cartas del emperador para el Papa, escritas en árabe, y habiéndose despedido los misioneros, partieron el 13 de Noviembre de 1246, y no llegaron á Kievia hasta Junio del año siguiente.

Allí tuvieron la satisfacción de hallar al duque Basilio y su hermano Daniel, dispuestos á reconocer la autoridad del Papa y de la Iglesia romana. En efecto, poco antes habia acudido el duque Da-

(1) *Maib. Paris. — T. 8. Rich.*

niel al legado del Papa en Polonia, pidiendo el título de rey, con promesa de someterse á la Santa Sede; y habiéndole obtenido, envió una embajada al Pontífice para solicitar la reunion de él y de su pueblo á la Iglesia, porque los rusos estaban implicados en el cisma de los griegos. El Papa permitió á los sacerdotes rusos consagrar con pan de levadura, y conservar los otros ritos suyos, que no eran contrarios á la fe católica. Pero esta conversion interesada no duró mucho tiempo, y á los diez años hizo cargo el Papa Alejandro IV á Daniel por la violacion de sus promesas, y dió orden á los obispos de Olmutz y Breslau, para que emplearan contra él las censuras eclesiásticas y el auxilio de la potestad temporal.

Como era de temer que los religiosos franciscanos enviados al país de los tártaros hallasen en el camino algunos tropezos que los detuvieran, el Papa Inocencio mandó que á poco tiempo marchase por diferente rumbo una diputacion de dominicos con cartas para el soldan de Egipto, en las que exhortaba á este príncipe á que se hiciera cristiano, y le rogaba que facilitase al tránsito de aquellos religiosos. En Mayo de 1247 dieron con un ejército de tártaros mandado en Persia por el príncipe Boithnoy que era uno de los lugartenientes principales del emperador. Este general los recibió mal, y aun mandó quitarles la vida; pero reyoce esta orden en vista de la representacion de una de sus uingeres, por el temor de levantar contra él á todas las naciones cristianas. Luego quiso enviar los misioneros al emperador; mas ellos respondieron que sus cartas no iban dirigidas al emperador, y que solamente eran enviados al primer ejército que encontrasen. Por fin, Boithnoy hizo traducir las cartas del Papa, y despidió á los misioneros acompañados de unos embajadores que llevaban una respuesta insolente; en ella se declaraba que solo la sumision al Kan de los tártaros podia poner término á los estragos de que se quejaba el Papa. Se ha conservado la relacion de estas dos embajadas.

Tambien envió el sumo Pontífice algunos religiosos menores á Oriente para que trabajaran en la conversion de los cismáticos griegos, los armenios y otros pueblos cristianos implicados en la herejía, y el año 1247 dió á Fr. Lorenzo, su penitenciario, el título de legado en la Grecia, el Asia menor, la Armenia, el Egipto y las otras regiones orientales. Esta misión no dejó de producir resultado. Los patriarcas de los jacobitas y armenios, el arzobispo de Nisioy y otros obispos nestorianos enviaron profesiones de fe enteramente católicas al Papa, y le escribieron cartas que contenian testimonios de su sumision á la Santa Sede; pero es creible que el motivo de este paso era el deseo de obtener auxilios contra los tártaros y musulmanes, ó ponerse á cubierto de las vejaciones de que se quejaban por parte de los latinos. Ya hemos visto que practicaron muchas diligencias de este género, y las olvidaron en cuanto creyeron no necesitar ya ningun auxilio, ó perdieron la esperanza de conseguir-

le. A los dos años, informado el Papa por el legado Lorenzo de las disposiciones del emperador Vatacio y del patriarca Manuel, les envió en diputación á Juan de Parma, general de la orden de San Francisco, para que procurara la reunion de la Iglesia griega. El emperador y el patriarca prometieron reconocer la autoridad de la Santa Sede, con la condicion de que no enviase auxilios á los latinos de Constantinopla, y aun despacharon embajadores al Papa para este fin; pero diferentes obstáculos vinieron á romper estas negociaciones. Habia multitud de cristianos en las costas de Africa, y el Papa pidió al rey de Marruecos; muy bien dispuesto en favor de aquellos, que les concediese plazas de seguridad, contra sus enemigos; mas habiendo sabido que el principe marroquí no habia accedido á esta peticion, hizo nuevas instancias y amenazó llamar á todos los cristianos que estaban al servicio ó en los Estados de aquel, y prohibir que pasaran allá otros.

El cristianismo hacia continuos progresos en Prusia por las conquistas de los caballeros teutónicos: en consecuencia, Guillermo de Módepa, legado de la Santa Sede, dividió el pais en cuatro obispados, circunscribió el territorio de cada uno de ellos, y dió á los obispos el derecho de señorío sobre la tercera parte de los Estados y las otras dos á los caballeros. Estas sillas episcopales se establecieron en Culm, Marienverd y Brunsverg, y la cuarta mas, hacia el Norte, comprendia los paises marítimos aun no convertidos. El Papa confirmó esta division por una bula del año 1243. Entre tanto, el duque de Pomerania, irritado contra los caballeros teutónicos, sublevó á los nuevos cristianos y los persuadió á que tomaran las armas, y se unieran á los paganos para recobrar su libertad; mas el Papa hizo predicar la cruzada contra el duque apóstata, que derroado en varios encuentros, tuvo que pedir la paz. Sin embargo, como los nuevos cristianos tenian quejas de los caballeros teutónicos que querian reducirlos á una especie de servidumbre, pasó de allí á algun tiempo Santiago Pantaloni, arcidiacono de Lieja, en calidad de legado para terminar estas diferencias. Tambien llevaba comision de pedir un subsidio al clero de Polonia para hacer la guerra contra Federico, y á este fin tuvo en el año 1248 un concilio en Breslau de Silesia, en el cual concedieron los obispos el quinto de las rentas eclesiasticas por tres años. En seguida marchó el legado á Prusia y formó un reglamento muy extenso para la administracion de los paises conquistados. Prohíbe las supersticiones paganas, la poligamia y el infanticidio, y manda edificar cierto número de iglesias, pagar diezmos, y que los que no se habian bautizado aun, se bautizasen juntamente con sus hijos en el término de un mes, so pena de destierro y confiscacion. Tres años mas adelante Mandol, principe de Lituania, se hizo vasallo de la Santa Sede para conseguir del Papa

(1) Vincent. Bellou. Spec. Hist. — Innoc. Epist. —

el título de rey, y abrazó el cristianismo con gran parte de sus súbditos; pero habiendo alcanzado lo que deseaba este principe, olvidó muy pronto sus empeños. En el año 1255 volvió á las armas contra los cristianos de Polonia, incendió la ciudad de Lublin, y se llevó multitud de esclavos. Sus sucesores perseveraron en el paganismo todavía mas de un siglo. En el mismo año, como la religión habia echado fuertes raíces en la Livonia, el Papa Alejandro IV, sucesor de Inocencio, erigió en arzobispado la silla de Riga, que vino á ser desde entonces la metrópoli de la Livonia, la Estonia y la Prusia. Por entonces Ottocar, rey de Bohemia, los marqués de Brandenburgo y Moravia, el duque de Austria, el arzobispo de Colonia y el obispo de Olnmutz acudieron con un formidable ejército de mas de sesenta mil cruzados para socorrer á los caballeros teutónicos y á los cristianos de Prusia. Después de incendiar y talar los paises de los paganos, les ganaron una señalada victoria, hicieron multitud de prisioneros, y pasaron al filo de la espada todos los que se resistieron á abrazar el cristianismo. Los dos caudillos principales de los idólatras, faltos de provisiones en una ciudad donde se habian encerrado, se entregaron á discrecion, y recibieron al punto el bautismo: ejemplo que imitaron sin tardanza los paganos de toda la Prusia. Los cruzados prosiguieron sus conquistas hasta el Baltico, y el rey de Bohemia dió ordenes para edificar allí una ciudad que se llamó Königsberg ó Monte real. Mas estas conversiones producidas por el temor, fueron poco duraderas, de modo que los cristianos tuvieron que combatir todavía por mucho tiempo con una parte de los prusianos, los de la Lituania y otros paganos confidentes.

El Papa Inocencio, atento á tantos asuntos diversos, no podía de vista las necesidades de la Tierra Santa. Concluido el concilio de Leon, envió á la corte de Francia al cardenal Eudo de Chateauroux, obispo de Tusculo, en calidad de legado para la cruzada, y San Luis convocó para el mes de Octubre un parlamento en que se cruzaron muchos señores y prelados; entre ellos los arzobispos de Tours y Bourges y los obispos de Beauvais, Leon y Orleans. Sin embargo, al año siguiente 1246, los principales señores de Francia, excitados sin duda por las cartas de Federico, se cogaron para limitar la jurisdiccion del clero, y extendieron un decreto en común, prohibiendo á cualquier persona citar á otra ante un juez eclesiastico, á no ser por las causas de herejía, matrimonio ó usura, pena de confiscacion de todos sus bienes y mutilacion de un miembro; y prometieron aprontar la centésima parte de su renta para defender á cualquiera de los asociados que estuviere en pleito con el clero, siempre que declarasen justa la causa cuatro comisionados elegidos para este efecto, que eran el duque de Borgonia y los condes de Bretaña, Angule-

(1) Chron. Pruss. — Rainald. — Innoc. Epist. —

na y San Pol. Mas el Papa, en virtud de las quejas de los obispos, ordeno al legado Eudo de Chateauroux que lanzara excomunion contra todos los que habian entrado ó entrasen en aquella liga; y decretó la exclusion de sus hijos de los beneficios; con esto no tuvo consentimiento el proyecto de los señores.

En el mismo año celebró el arzobispo de Narbona un concilio en Beziers, en el que se publicaron cuarenta y seis artículos de canon nes para la conservación de la fe y el restablecimiento de la disciplina, sacados casi todos de los concilios anteriores, siendo de notar particularmente en lo relativo á la pesquisa de los hereges, treinta y siete artículos dirigidos por orden del Papa á los inquisidores del Languedoc, la Provenza y el Delfinado, en que se renovaban las reglas señaladas por el concilio de Narbona de 1235. Estos estatutos, que servirán de base á los procedimientos seguidos despues en los tribunales de la inquisicion, previenen en una junta pública de exponer los inquisidores su comision en una junta pública; ordenen á los hereges y á cualquiera persona que sepa de ellos, comparecer dentro de cierto término para declarar la verdad. Los que obedezcan este mandado, evitarán así la pena de muerte; la prisión será perpetua; la confiscacion y el destierro; pero despues de hacer la abjuracion de sus errores y la promesa de descubrir y perseguir á los hereges, deberán llevar dos cruces en el vestido y cumplir otras varias penitencias que hemos indicado anteriormente. Los que no manifiestaren en el término fijado, serán citados nominalmente y se les pondrá de manifiesto los crímenes que se les imputan, dándoseles libertad para defenderse con los plazos necesarios; y luego, si sus defensas no son valédras y no confiesan sus culpas, serán condenados sin misericordia aun cuando declaren cometerse á las órdenes de la Iglesia. Su castigo será la prision perpetua en los calabozos particulares; y el mismo se aplicará á los que se hayan fugado, á los que hayan ocultado la verdad, y á los que hayan recaído despues de su condenacion. Con todo, se podrá al cabo de algun tiempo consultar la pena con el consejo del obispo diocesano, exigiendo á los reos las seguridades necesarias para el cumplimiento de su penitencia. En cuanto á los hereges llamados perfectos ó vestidos, como que tienen un grado más adelantado en la secta, si continúan obstinados, serán entregados al juez secular despues de su condenacion; es decir, que los inquisidores los declararán reos de heregía, y luego el juez secular los condenará á la hoguera. Los inquisidores confiscarán sus bienes y los de los hereges sentenciados á prision, y harán pagar las dietas de los que los hayan aprehendido. Por último, cuidarán de que los seculares no tengan libros de teología ni aun en latin, y que los clérigos no los tengan en lengua vulgar.

De mil á dos años se celebró en Valencia (Francia) un concilio que presidieron dos cardenales, y se formaron tambien varios cánones.

nes, dirigidos algunos á asegurar el cumplimiento de las sentencias dadas por los inquisidores. Es notable en especial un artículo que previene que en las causas cometidas á su tribunal, no se admita la intervencion de los abogados. Los otros confirman los antiguos cánones sobre diversos objetos, particularmente respecto de las guerras privadas, las violencias contra los clérigos, la expoliacion de los bienes eclesiásticos, los atentados contra la jurisdiccion del clero, y la interdiccion de los cargos públicos á los excomulgados. En fin, se confirmó la excomunion contra Federico y sus fautores, especialmente contra los que le habian llamado ó le llamasen á la Provenza.

Por sentencia de 15 de Mayo de 1248 condenó el legado Eudo de Chateauroux, el Talmud, por contener una multitud de errores y blasfemias. Esta compilacion de las tradiciones de los rabinos, consta de dos partes; la primera llamada *Misna*, se compuso á fines del siglo II de la era cristiana; la segunda, llamada *Ghemara*, es un comentario de la primera, y se subdivide en otras dos partes, la Ghemara de Jerusalem escrita por los rabinos de la Palestina á fines del siglo III, y la Ghemara de Babilonia compuesta por los rabinos de este pais en los dos siglos siguientes. Estos dos comentarios se llaman tambien frecuentemente Talmud de Babilonia y Talmud de Jerusalem. Segun los rabinos, el Talmud es el complemento de la ley escrita, es decir, una coleccion de preceptos dados de viva voz á Moisés por el mismo Dios y transmitidos por la tradicion, hasta que se juzgó conveniente ponerlos por escrito para conservar su memoria entre los judios dispersos. Esta compilacion está llena de puerilidades, supersticiones y fábulas absurdas. Entre otras impiedades se lee que todas las noches se maldice Dios tres veces por haber abandonado á su pueblo y templo, y que ningun judio sufrirá mas de un año las penas del otro mundo. Denunciadas al Papa Gregorio IX estas y otras muchas impiedades por un rabino convertido, escribió Su Santidad en 1239 á los arzobispos y reyes de Francia, Inglaterra, España y Portugal, que mandarían ocupar todos los libros de los judios para examinarlos, y en consecuencia, despues de un exámen practicado en Paris á presencia de los mismos rabinos, se mandó buscar estos libros por toda la Francia y se quemaron un número asombroso de ellos. Luego escribió el Papa Inocencio á San Luis que continuara estas pesquisas, y ese fué el motivo de la sentencia promulgada por el legado Eudo de Chateauroux.

Entre tanto, continuaba San Luis sus preparativos para la cruzada con un celo activo é ilustrado; y habiendo convocado un parlamento en la primavera del año 1247, júé partir para San Juan, del año siguiente, é hizo que prestaran los otros cruzados el mismo juramento, so pena de ser reputados los contraventores por enemigos públicos. Como la cruzada contra Federico perjudicaba á la de

la Tierra Santa, suplicó al Papa que no permitiese conmutar los votos para el viage de ultramar. Queriendo evitar tambien que los privilegios de los cruzados se convirtiesen en un medio de impunidad, consiguió un rescripto pontificio por el que fueran excoñmunicados de la proteccion de la Iglesia los que cometiesen hurtos, homicidios, raptos y otros crímenes semejantes. Mandó hacer informaciones en todo el reino acerca de los daños que pudieran haber causado en su nombre sus oficiales, y todos los que tenían quejas lograron una restitucion completa. Initaron los señores este ejemplo, como nos lo participa de sí mismo el señor de Joinville, el cual llamó á sus vasallos y les dijo: «Yo me voy á ultramar y no sé si volveré; por tanto, si á alguno he causado perjuicio, que me lo manifieste, porque quiero repararle como acostumbro hacerlo.» Y se remitió al juicio de los habitantes del país.

Habiendo sabido San Luis que el rey de Noruega se habia cruzado, concibió deseos de emprender el viage con él y reunir sus fuerzas, á cuyo propósito le escribió una carta muy amistosa. é hizo que se la llevara el historiador Mateo Paris, que estaba adornado de todas las prendas propias para el buen logro de esta negociacion. Mas el rey de Noruega, despues de leer la carta de San Luis y manifestar cuánto agradecia los sentimientos de éste, dijo: «Conozco el carácter altivo de los franceses, y por otro lado, mis súbditos no son muy inclinados á la paciencia. Si llegaran á sufrir unos con otros, pádeciriamos ambos un perjuicio irreparable.» Solo pidió permiso para hacer aguada, y acopiar víveres en los puertos de Francia, lo cual alcanzó sin dificultad. Sin embargo, no se ve que partiese para lá cruzada. Este príncipe, llamado Haquin, era hijo natural del rey su predecesor, y recurrió al Papa para que le legitimara; con efecto, obtuvo dispensa para ser promovido á la dignidad real y trasmitirla á sus hijos. Haquin fué coronado en 1247 por Guillermo de Módéna, cardenal obispo de Sabina, que acababa de pasar como legado á los reinos del Norte para pedir auxilios con que hacer la guerra á Federico. Los obispos de Suecia se quejaron á este legado de que la eleccion de obispos se hacia por aclamacion popular bajo la influencia del rey ó de los señores; y para obviar este abuso mandó nombrar á lo menos cinco canónigos, á quienes correspondia la eleccion en todas las catedrales que no tenían aún cabildo; lo cual confirmó el Papa, con prohibicion de proveer de otro modo ningun obispado, ni de obligar á los obispos á ningun homenaje ó juramento de fidelidad, en atencion á que sostenian no poseer ningun feudo ni derechos de regalia.

Acercándose el término de la partida de San Luis, la reina Blanca, su madre, y los señores del reino, le instaron con empeño que hiciese conmutar su voto. Representábanle la debilidad de su sa-

(1) Math Paris.—Inhos. Epist. al ab ob...

lud y los peligros á que quedaria expuesto el Estado durante su ausencia, y Guillermo, obispo de Paris, hizo particulares esfuerzos para convencerle que no estaba obligado por un voto de esta importancia, formado sin reflexion, sin consejo, y aun sin la libertad de espíritu necesaria, y que en todo caso no le seria difícil sacar dispensa. El santo rey pareció que cedia á estas representaciones, y arrancando la cruz de su vestido la entregó al obispo. Todos los asistentes quedaron trasportados de alegría; mas el monarca, con aire grave y sério, les dijo: «Seguramente tengo ya el espíritu turbado por la enfermedad; pues vuelvo á pedir mi cruz, y Dios me es testigo que no tomaré ningun alimento hasta que se me devuelva.» Entonces nadie se atrevió á combatir su resolucioñ. Por fin, el 12 de Junio de 1248 se trasladó San Luis á San Dionisio para tomar la oriflama, la esclavina y el bordon de peregrino; luego volvió á Paris á oír misa, y se puso en camino acompañado de sesenta y dos esposas, la reina Margarita, de los condes de Artois y Anjou, sus hermanos, del legado Endó de Chateauroux, y de una multitud de señores y obispos. Al pasar por León se confesó con el Papa, le recomendó los intereses de su reino, y continuando el viage, se embarcó el 25 de Agosto en Aguas-Muertas, y aportó el 17 de Setiembre á la isla de Chipre, donde resolvió invernar porque aun no habian arribado parte de las tropas y municiones. El rey de Chipre era Enrique de Lusitania, á quien el Papa habia conferido tambien el reino de Jerusalem, como vacante por condenacion de Federico; inmediatamente se cruzó aquel príncipe con casi todos los nobles y prelados del país. El arzobispo latino de Nicosia, capital de la isla, estaba en contestacion con los señores, los mas de los cuales se hallaban excomulgados por este motivo; pero medió el legado, terminó las diferencias é hizo absolverlos. Hacía algunos años que los obispos griegos y una parte del clero secular y regular habian abandonado la isla por no someterse á la autoridad de la Santa Sede, y á poco tiempo el Papa mandó entregar sus iglesias á sacerdotes latinos. Mas aquellos prelados acababan de ser llamados por el legado Lorusso; á quien hemos visto encargado anteriormente de procurar la reunion de los cismáticos, é hicieron abjuracion de sus errores en manos del cardenal Endó de Chateauroux, prometieron obediencia á la Iglesia Romana, y fueron absueltos de la excomunion. A poco formó el Papa un reglamento de disciplina para ellos, en que les permitia conservar muchas de sus costumbres; pero les mandaba conformarse en otros puntos con el uso de la Iglesia Romana, particularmente en conferir los cuatro órdenes menores, porque no conocian los de acólito, exorcista y ostiario, en no dejar que los presbiteros administrasen la confirmacion; en no condenar las segundas y terceras nupcias, y por fin, ya que admitian un lugar en que las almas pueden ser purificadas despues de la muerte y aliviadas por los sufragios de la Iglesia, en dar el nombre de pur-

gatorio á este lugar como los latinos. Habían solicitado no estar en ninguna manera sujetos á la jurisdiccion de los prelados de este rito, tener su metropolitano y no depender más que del Papa y sus legados como los latinos; pero habiéndose suscitado contestaciones sobre este punto con el arzobispo latino de Nicosia, el Papa Alejandro IV mandó mas adelante que el número de los obispos griegos se redujese á cuatro; que muerto su arzobispo no se le diese sucesor; y que los obispos latinos tuviesen sobre ellos una autoridad analoga á la de los metropolitanos. También ordenó que los diezmos correspondiesen á los latinos; y que nadie estuviese exento de ellos en atención á que son de derecho divino.

El rey San Luis recibió, durante su mansión en Chipre, una carta del condestable de Armenia, que habia ido de embajador al emperador ó kan de los tártaros, y contaba muchas particularidades interesantes sobre su religion. Decía haber encontrado en aquel vasto imperio naciones enteramente cristianas, y haber visto en sus iglesias pinturas de nuestros santos misterios. Añadía que el mismo kan acababa de bautizarse con todos los suyos: que delante de su tienda habia una iglesia donde estaban obligados á entrar, para adorar á Jesucristo, todos los que iban á verle, ya cristianos, ya musulmanes; por último, que habia en las Indias un rey cristiano que se habia hecho vasallo de los tártaros por defenderse de los sarracenos; y con el auxilio de aquéllos habia alcanzado grandes ventajas sobre estos infieles. A poco tiempo arribaron á Chipre los embajadores del príncipe tártaro Ercaítai con una carta para San Luis, en la cual, despues de algunos cumplimientos hiperbólicos, se leia lo siguiente: "Pido á Dios que de la victoria á los ejércitos cristianos sobre los enemigos de la cruz. La orden de Cayuk, rey de la tierra, es que todos los cristianos sean libres y disfruten de sus bienes con toda seguridad, sin distincion entre el latino, el griego, el armenio, el jacobita y el nestoriano; y os suplicamos que los protejais á todos igualmente." Examinados estos embajadores por San Luis, confirmaron la relacion del condestable de Armenia sobre la conversion del kan y de otros varios príncipes tártaros; pero parece que se desmintió por otras posteriores. Añadieron aquellos que los enviaba Ercaítai para informar al rey que los tártaros se proponian poner cerco á la ciudad de Bagdad en el verano, y para suplicarle que invadiese el Egipto á fin de que el califa no pudiese recibir de allí ningun auxilio. San Luis hizo que los acompañaran á su regreso tres religiosos dominicos; á quienes entregó cartas y presentes para el kan de los tártaros; y tardaron cerca de un año en llegar á la residencia de Cayuk. Entre tanto, habia muerto este príncipe, y se hallaron en la eleccion de Mangú-kan, su sucesor; que los recibió obsequiosamente y mostró mucho afecto hácia los cristianos; pero no supieron nada de Ercaítai. De allí á unos años envió San Luis dos religiosos franciscanos á la Tartaria: Guillermo de Rubru-

quis, que era uno de ellos, escribió la relacion de este viaje. Iban á trabajar como misioneros en el país, y llevaban cartas para un príncipe llamado Sartach, que se decía ser cristiano, lo cual les pareció mas que dudoso. Con todo, este príncipe los recibió muy bien y los envió á Batu, su padre, quien por su parte hizo conducirlos á presencia del emperador. En el camino encontraron multitud de cristianos, unos católicos y otros adictos á diferentes sectas. Los nestorianos publicaban con afectacion que hasta el kan era cristiano; pero los misioneros tuvieron ocasion de convencerse de lo contrario. Por su relacion se ve que los tártaros, á pesar de sus supersticiones gentílicas, no admitian mas que un solo Dios, y que practicaban la poligamia, lo cual contribuyó sin duda á propagar el mahometismo entre ellos. Los misioneros tuvieron conferencias con los musulmanes é idólatras del Katay ó de la China por órden del emperador, el cual queria conocer las pruebas en que cada uno fundaba su religion. Mandó asistir á estas conferencias como árbitros á tres secretarios suyos, uno de cada religion; pero no se sacó ningun resultado. Rubruquis atestigua que los nestorianos eran muy ignorantes y corrompidos: que su obispo, cuya silla estaba en el Katay, iba rara vez á la Tartaria, apenas una cada cincuenta años, y que entonces todos se apresuraban á hacer ordenar hasta los niños, de suerte, que casi todos los hombres eran clérigos. Tal vez previno de ahí el nombre de preste Juan, dado á un príncipe nestoriano que reinaba anteriormente en la Tartaria; sin embargo, algunos creen que se llamaba Perest Gani, y que por corrupcion se formó de ahí el preste Juan. Por lo demas, era tan poco lo que se sabia acerca de él, que unas veces se le ponía en la Tartaria, otras en la India y otras en la Etiopía.

Llegada la primavera resolvió San Luis llevar la guerra á Egipto contra el soldan, dueño de la Tierra Santa, y la flota de los cruzados arribó á la vista de Damietta el 4 de Junio de 1294. Entonces el rey habló á los señores que le rodeaban, con energia y viva fe, para animarlos con la esperanza de la victoria ó del martirio; y luego no teniendo bastante profundidad, el agua para aporiar con lanchas, se arrojó el primero al mar: todos los cruzados siguiendo su ejemplo se adelantaron con sable en mano hácia la playa cubierta de enemigos que no tardaron en huir. En la noche siguiente viendo los infieles que eran incapaces de defenderse, abandonaron á Damietta, en donde entró el ejército cristiano al otro día. Allí se pasó el verano á causa de la inundacion del Nilo, y á fines de Octubre arribó de Francia con refuerzo considerable el conde de Poitiers, hermano del rey. El 20 de Noviembre partieron los cruzados para ir á embestir el gran Cairo, capital del Egipto. En el mes de Febrero inmediato sorprendieron á los enemigos acampados cerca de la ciudad de la Massura, y les mataron mucha gente, incluso el general que los mandaba. Mas habiéndose obstinado el conde de



Artois, á pesar de todas las representaciones, en perseguir á los fugitivos y apoderarse de la ciudad cuyas puertas halló abiertas, los sarracenos que echaron de ver el corto número de los cristianos, volvieron atras, enviaron un cuerpo de tropas para impedir que el rey socorriese á su hermano, y envolvieron la plaza, donde pereció el príncipe, después de hacer prodigios de valor, con mas de quinientos caballeros. El rey tuvo que sostener un combate sangriento por dos dias contra las tropas que se habian presentado, y quedó dueño del campo de batalla. A poco tiempo la escasez de vivallas y las enfermedades redujeron á los cruzados al extremo de no poder sostenerse; y hallándose en marcha el 5 de Abril de vuelta á Damietta, animados los sarracenos con la presencia del soldan que habia llegado á la Massura hacia poco, cayeron sobre ellos y los derrotaron no sin una tenaz resistencia. El rey, enfermo y aniquilado de fatiga, llegó con trabajo á una poblacion reducida, donde empeoró en términos que se creyó no podria salir del dia. Bien pronto le cercaron los enemigos y le obligaron á entregarse prisionero con sus dos hermanos y las reliquias del ejército. El legado se escapó por el Nilo á Damietta y llevó estas tristes nuevas á la reina. El rey fué conducido á la Massura y puesto en prison; mas el soldan le envió médicos que le curaron en pocos dias; tambien le entregaron como el presente mas grato su breviario y misal cogidos entre el botín, y durante su detencion, que fué de un mes, no dejó de rezar todos los dias el oficio ordinario y el de la Virgen aun en presencia de los sarracenos, á quienes admiraba por su piedad, grandeza de alma y firmeza de carácter, porque á pesar de los insultos y amenazas de ellos, siempre se mostró superior á su mala suerte y desechó todas las proposiciones que no juzgaba razonables. Los emires decian abiertamente, que aquel era el cristiano mas noble y arrogante que habian conocido jamas (1).

El soldan le propuso una tregua, pidiéndole la indemnizacion de los gastos de la guerra y la entrega de Damietta y todas las plazas que quedaban á los cristianos en la Palestina. San Luis consintió en cuanto á Damietta que no estaba en estado de defenderse, pero en cuanto á las plazas de la Tierra Santa, respondió que no eran suyas, y como le amenazasen con un género de tormento en que le quebrantarian los huesos entre dos maderos, se contentó con decir que era su prisionero, y que podian hacer con él lo que quisieran. Viéndole inaccesible al miedo, le pidió el soldan con la restitution de Damietta un millon de besantes de oro que valian quinientas mil libras. El rey respondió que le concedia por el rescate de sus súbditos y Damietta por su persona, añadiendo que no era de condicion de poner su libertad á precio de oro. Esta grandeza y generosidad excitaron la admiracion del soldan, el cual por no ser menes, declaro

lo que condonaba parte de la suma y se contentaria con cuatrocientas mil libras. Conforme á estos pactos se ajustó el tratado con una tregua de diez años, cuyas condiciones eran que se restituirian reciprocamente todos los prisioneros cogidos despues de la tregua concluida veinte años antes con el emperador Federico; que los franceses conservarían todos los bienes muebles que habian dejado en Damietta; que el soldan daría toda seguridad á los que se quedasen por enfermedad ó por sus negocios; y últimamente, que los cristianos conservarían pacíficamente todo el territorio que poseían en Palestina antes de la llegada de San Luis.

En segunda marchó el soldan á tomar posesion de Damietta; pero en el camino le asesinaron sus generales, disgustados de que hubiese hecho aquel tratado sin consultarlos. En él acabó la dinastia de los ayubitas, fundada por Saladino, la cual reinó ochenta y dos años. Le sucedió la de los mamelucos, soldados turcos al servicio de Egipto, que eligieron por soldan á Azaddin, uno de sus gefes. San Luis se vió expuesto á su brutalidad. Los generales inmediatamente despues de haber asesinado al soldan, se presentaron furiosos en la tienda de aquel monarca, y uno de ellos levantando la espada todavía ensangrentada, amenazó matarle. Al fin se apaciguaron y ofrecieron ratificar el tratado. Cuando les les entregó el dinero prometido, se equivocaron en diez mil libras; pero el rey mandó llevarles esta suma. Recobrada la libertad, partió para la Palestina con sus dos hermanos y varios señores, dejando emisarios que rescataran á los demas prisioneros; y cuando llegó á Acre, envió navas para conducirlos juntamente con los perechicos que habian dejado en Egipto. Pero los sarracenos estaban muy distantes de cumplir sus empeños. En Damietta degollaron todos los enfermos, y quemaron ó se llevaron las máquinas, tiendas de campaña y otros efectos de los cristianos, entregaron solamente cuatrocientos prisioneros de mas de doce mil, y escogieron los mas jóvenes para compelerlos con el puñal en la mano á abrazar el mahometismo. Algunos apostataron; los demas padecieron el martirio. Esta mala fe de los infieles impidió que San Luis volviera á Francia tan pronto como habia resuelto, y se contentó con enviar á sus dos hermanos, Alfonso, conde de Poitiers, y Carlos, conde de Anjou. El rey no descansó hasta que hubo rescatado todos los cautivos hechos en Egipto de veinte años atras. Los cristianos le enviaron sucesivamente muchas cuadrillas de ellos, y el libró con su dinero mucho mayor número hasta seiscientos ó setecientos de una vez. Mandó reparar y fortificar á sus expensas todas las plazas que quedaban á los cristianos en la Palestina, á saber, Acre ó Tolemaida, el castillo de Hifa, Cesarea, Joppe y Sidon. Antes que estuviese en estado de defensa, esta última ciudad, cayeron los sarracenos de la comarca sobre los fieles y mataron unos tres mil que quedaron por muchos dias insepultos. Llegando entonces el rey á

(1) Math. Paris. Joinville. — Gesta Ludov. septimi regis francie.



marineiros. Además cuidó de hacerlos confesar, y á este propósito les dijo entre otras cosas, que si durante la confesion eran necesarios para el servicio de la nave, el rey mismo echaria mano, ya para tirar de un cable, ya para cualquier otra maniobra. San Luis aportó á Provenza en el mes de Julio y visitó por devocion la Santa Baume, donde creian poseer el cuerpo de Santa Magdalena, que á lo que se decia vivió allí mucho tiempo en la soledad. Esto es el primer vestigio que se encuentra de esta opinion. Al mismo tiempo creian en Vezelay de Borgoña tener las reliquias de esta santa. (1)

Como todavia quedaban albigeases en el Languedoc, San Luis dispuso la celebracion de un concilio que convocó poco despues el obispo de Avinion, legado de la Santa-Sede. En él se confirmaron las medidas decretadas por los concilios anteriores acerca de estos hereges; se prescribió la ejecucion del decreto del de Letran tocante á la confesion anual y la comunion pascual, y se mandó á todos los padres de familia asistir á misa; al sermou y al oficio todos los domingos bajo pena de multa; por último se publicaron otros muchos cánones concernientes á las censuras, la visita de los obispos y el restablecimiento de la disciplina clerical y monástica. El arzobispo de Tours tuvo un Concilio cerca de Saumur en el año anterior, y en el de 1255 celebró otro el arzobispo de Burdeos: en ellos se publicaron diversas reglas, muchas dirigidas tambien á restablecer ó mantener la disciplina entre el clero secular y regular. Es particularmente notable el decreto del concilio de Saumur prohibiendo á los obispos dar expectativas para los beneficios, imponer nuevos derechos sobre los curatos y exigir subsidios á su clero sin una necesidad evidente. Varios cánones del concilio de Burdeos son relativos á la posesion de los diezmos por los lagos, y repiten las prohibiciones tantas veces publicadas ya sobre la materia. Tambien se prohibe la fundacion de confradías sin licencia de los curas párrocos ó de los superiores eclesiásticos; y en otras se prohibe al

Despues de la muerte de Federico, empleó el Papa Inocencio todos los medios para estorbar la coronacion de Conrado, hijo de aquel. Mandó predicar la cruzada contra este príncipe; encargó al legado Santiago Pantaléon que se avisara non los duques y principales señores del imperio para persuadirlos á que reconocieran á Guillermo de Orange, y escribió al pueblo de la Suavia, antiguo patrimonio de Conrado, que éste no poseeria nunca el imperio ni aquella provincia con el consentimiento de la Santa Sede. Como el arzobispo de Maguncia recién electo, no se encontraba dispuesto á tomar las armas en favor de Guillermo, le depusieron para dar su silla á un jóven que todavia no era mas que subdiacono. Muchas ciudades de Lombardia y del reino de Nápoles no quisieron someterse á

terse á Conrado; y habiéndolo sabido el Papa, partió de Leon en Abril de 1251 para volver á Italia; pero Conrado fué tambien allí al mismo tiempo, pasó á la Pulla y adelantó mucho. La carta de Federico contra la Santa Sede habia aumentado la osadia de los hereges, cuyo número era grandísimo en Lombardia. Por lo tanto el Papa, así que volvió á Italia, quiso fortalecer la inquisicion, y escribió á Pedro de Verona que pasara á Cremona para extirpar la heregia, con amenaza de mandar predicar la cruzada contra las ciudades ó señores que le pusieran obstáculos. Pedro de Verona, llamado así del lugar de su naturaleza, nació por los años 1200, y era hijo de padres hereges; pero habiéndose instruido en los principios de la fé católica en las escuelas á que asistió desde niño, perseveró firmemente fiel á ellos, y á la edad de quince ó diez y seis años entró en la órden de predicadores. Hizose célebre por sus sermones en toda la Lombardia; de suerte, que enterado de su celo y talento el Papa Gregorio IX, le nombró inquisidor de Milán y de las ciudades comarcanas. Pedro predicó tambien en Florencia contra los hereges, con tanto rigor, que movió á muchos señores á tomar las armas para echarlos de la ciudad, lo cual sucedió efectivamente despues de un terrible combate en que los católicos alcanzaron la victoria; pero el celo del inquisidor le granjeó muchos enemigos, y varios de ellos proyectaron asesinarle. En consecuencia, pagaron á un malvado, que encontrándole en un bosque, camino de Como á Milán, le hirió el cráneo con una podadera; y para rematarle le atravesó el corazon con un cuchillo. Este asesinato se comió en el mes de Abril del año 1252, y al siguiente el Papa Inocencio canonizó solemnemente á Pedro de Verona, despues de hacer una informacion de los milagros que habia obrado en vida y á su muerte. En Agosto del mismo año 1253 murió Santa Clara, que por espacio de cuarenta y dos habia dado á su comunidad el ejemplo de una fidelidad inviolable á las máximas de San Francisco. Llevaba debajo de un toco sayal un cilicio de cerda, dormia en el duro suelo ó sobre unos sarmientos, y con una tabla por cabecera, ayunaba á pan y agua toda la cuaresma, y solia pasar algunos dias de la semana sin tomar ningun alimento. Su oracion era continua, y tan fervorosa y eficaz, que consiguió libertar milagrosamente la ciudad de Asis embestida por las tropas de Federico. Cuando los sarracenos, que formaban parte de ellas, estaban escoldando ya el monasterio, la santa abadesa, tan mala como estaba, hizo que la llevaran á la puerta con la sagrada Eucaristía, y allí postrada dijo con lágrimas: Señor, ¿consentirás que tus humildes siervas, criadas en tu amor, sean entregadas á los infieles? Al punto huyeron los sarracenos. Santa Clara contrajo de resultas de sus austeridades una enfermedad de consuncion, que la obligó á hacer cama por espacio de veintiocho años. Pocos dias antes de morir la visitó el Papa Inocencio, y luego asistió á las exequias de la santa con todos

(1) Math. Paris.—Joinv.—Guill. Nang. Chron.—Cest. Lud.

los cardenales. Por entonces murió Fray Elías, general que había sido de la orden de San Francisco, de la que apostató. Durante su enfermedad prometió expiar su pecado, y recibió la absolución de las censuras en que había incurrido.

Entre tanto, proseguía Conrado sus triunfos en la Pulla, y acababa de enviar procuradores á la corte de Roma para responder á una citacion del Papa, cuando murió en Mayo de 1254, dejando á su hijo Conradino, todavía niño, á tutela de un señor alemán, á quien recomendó que le pusiera bajo la proteccion de la Santa Sede. El Papa, cuando recibió los embajadores enviados para este efecto, prometió afianzar los derechos de Conradino sobre la Suavia y la Sicilia; pero con la condicion de tomar posesion de este reino para guardarle hasta la mayor edad del príncipe. El tutor no quiso consentir en ello, y entregó la tutela á Manfredo, cerca del cual se refugió. Este, viendo los pueblos dispuestos á someterse al Papa, que había enviado tropas al reino, aceptó la condicion propuesta; pero bien pronto se arrepintió, se unió á los sarracenos de Nocera, deshizo el ejército del Papa, y se apoderó de varias ciudades (1).

El 7 de Diciembre de 1254 murió el Papa Inocencio. Pocos dias antes, atendiendo á las quejas del clero secular, había publicado una bula para reducir ó interpretar los privilegios de los religiosos mendicantes y prohibibles que confesaran á los feligreses de otro sin licencia del cura propia, que predicaran en una iglesia extraña sin ser convidados ó haber obtenido permiso, ó que tuvieran sermones en sus iglesias á las horas en que los fieles debían asistir á la parroquia. Como los clérigos abandonaban la filosofía y la teología por dedicarse al estudio de las leyes civiles, y en muchos países se daban á legistas casi todos los beneficios, prohibió el Papa Inocencio, por una bula del mismo año 1254, que en lo sucesivo ningun profesor de jurisprudencia ni abogado, fuese nombrado para obtener beneficios si no estaba instruido en las artes liberales. Por fin, debemos mencionar una bula dirigida al clero de Francia en el año 1252 para abolir la antigua y bárbara costumbre de obligar á los eclesiásticos á probar por el duelo, en caso de contestacion, el derecho que tenían sobre los siervos de las iglesias; y otras dos bulas de la misma fecha para prohibir á los religiosos dominicos y franciscanos que aceptaran obispados sin licencia del general ó provincial, ó sin una orden especial de la Santa Sede.

El sucesor del Papa Inocencio fué Rainald, cardenal obispo de Ostia, que tomó el nombre de Alejandro IV. Fué elegido á los pocos dias de haber vacado la silla, é inmediatamente dictó medidas para atajar los progresos de Manfredo; mas éste, despues de algunas negociaciones infructuosas para alcanzar la revocacion de la cláusula condicional del tratado precedente, prosiguió en sus triunfos.

(1) Math. Spilner Chron.—Rainald. Annal. Eccles.

fos; sometió de grado ó por fuerza la tierra de labor, la Pulla y la isla de Sicilia, y se coronó rey en 1258. Entre tanto, el Papa ofreció el reino de Sicilia á Edmundo, hijo segundo del rey de Inglaterra, que recibió la investidura de mano de un legado en Octubre de 1255, y el rey se obligó á enviar un ejército á Italia al año siguiente. En seguida hizo el legado predicar la cruzada contra Manfredo, y pidió una décima al clero para los gastos de la guerra; pero estas medidas surtieron poco efecto, de suerte que el rey tuvo que pedir una plaza al Papa. Por fin, en el año 1258 congregó su parlamento para pedir los subsidios necesarios; mas los señores le representaron las dificultades y peligros de aquella expedicion lejana, y no quisieron contribuir para una empresa resuelta sin su consentimiento. Al mismo tiempo dieron multiplicadas y enérgicas quejas contra la gobernacion del rey, el cual prometió con juramento reformar los abusos, y en consecuencia se tuvo nuevo parlamento en Oxford, donde se nombraron comisarios para trabajar en la reforma, prometiendo el príncipe conformarse con lo que arreglasen éstos. Mas sacó absolucion de su juramento, y el disgusto de los señores vino á parar en abierta rebelion.

En este año 1258 se ajustó un tratado entre Francia é Inglaterra para terminar las diferencias que trían divididos los dos reinos de muy antiguo. El rey Enrique III renunciaba sus pretensiones á la Normandía, el Maine, la Turena y el Poitou, y San Luis por su parte le dejaba todo el ducado de Aquitania con la condicion de rendirle homenaje de él como vasallo. Tambien habia antiguas contestaciones entre Francia y Aragón, que terminó igualmente San Luis en este mismo año por un tratado concluido á consecuencia de un arbitrazgo. Era el santo rey tan delicado de conciencia en el punto de la justicia, que habia puesto comisionados en diferentes provincias para averiguar lo que pudieran haber usurpado los monarcas sus predecesores. Desde que volvió de la Tierra Santa, redobó su fervor, su modestia, caridad y celo en favor de la religion. Habiendo sabido en su viaje que un príncipe musulman habia mandado copiar á sus expensas multitud de libros para reunirlos en su palacio y comunicarlos á los literatos, resolvió imitarle y hacer sacar copias de todas las obras eclesiásticas que pudiera descubrir en los monasterios. Así formó cerca de su capilla una vasta biblioteca, que dejaba á disposicion de cuantos apetecian instruirse. El Papa Alejandro IV, lleno de admiracion hacia sus virtudes, le concedió por bula del año 1255 la gracia de que ni él, ni la reina su esposa, ni los reyes sus sucesores, pudieran ser excomulgados ó entredichos sin una orden particular de la Santa Sede. Por otra bula del mismo año encomendó su Santidad, á peticion del santo rey, el oficio de la inquisicion en todo el reino al provincial de los dominicos y al guardian de los franciscanos de Paris, con facultad de reclamar todas las informaciones y procedimientos

incoados ya por otros, y tomar respecto de los hereges todas las medidas determinadas por los concilios; pero manda que para juzgarlos y condenarlos, se aconsejen de los obispos diocesanos. A pesar de esta restriccion, no pudo subsistir en Francia el tribunal de la inquisicion.

San Luis y su madre la reina Blanca contribuyeron á la institucion de la Sorbona, llamada así de su fundador Roberto de Sorbon, el cual nació en un lugar de este nombre cerca de Rhetel en la diócesis de Reims. Fue canónigo de Cambrai y luego de París, y por la fama de su ciencia y virtud, quiso el rey llamarle á su servicio y le nombró su capellán. Como Roberto había concebido el plan de fundar un colegio para estudiantes pobres de teología, la reina Blanca le dió, por los años de 1250, una casa en París inmediata al palacio de las Termas, que lo había sido del emperador Juliano. El rey, á la vuelta de Oriente, permutó las casas que poseía en el mismo barrio con algunas otras, que cedió á Roberto en la calle de la Bretonerie para fundar canónigos reglares de la congregacion de Santa Cruz, instituida en la Bélgica había algunos años. Tales fueron los principios de aquella escuela, que adquirió en lo sucesivo tan gran celebradad. Este fué uno de los primeros colegios establecidos para los estudiantes seculares: muchos obispos fundaron luego otros para los de sus diócesis; y tal es el origen de muchos colegios de París que llevaban el nombre de ciudades ó provincias.

En el año 1256 pereció Guillermo de Holanda, rey de los romanos en la guerra con los frisones, y el Papa, temiendo que fuese elegido Conrado, se lo prohibió á los electores bajo pena de excomunion, porque este príncipe, todavía niño, no podía consentir en su eleccion ni ejercer la autoridad régia, y además era de temer que siguiese en adelante los malos ejemplos de sus antepasados. Al año inmediato, parto de los electores, entre los cuales se contaban los arzobispos de Maguncia y Colonia, nombraron rey de los romanos á Ricardo, conde de Cornouailles y hermano del rey de Inglaterra: los demás á cuya cabeza estaba el arzobispo de Tréveris, no quisieron concurrir á esta eleccion, la miraron como nula y eligieron á Alfonso, rey de Castilla. Los dos monarcas electos enviaron embajadores al Papa para que confirmara su eleccion, y éste creyó deber dilatar su resolucion por no turbar la paz de la Iglesia; con todo, pareció que se declaraba tácitamente á favor de Ricardo, el cual pasó con toda presteza á Alemania y fué coronado por el arzobispo de Colonia en Aquisgran (1).

Desde los primeros dias de su pontificado revocó el Papa Alejandro la bula de Inocencio IV, que reducía los privilegios de los religiosos mendicantes, y el 14 de Abril de 1255 publicó otra á favor

(1) Math. Paris.—Chron. Páduan.—Henr. Stevan. Chron.

de los dominicos, que tenían algunas diferencias con la universidad de París. Esta contenía entonces doce cátedras de teología, dos de ellas ocupadas por dichos religiosos, que habían conseguido la primera del obispo de París durante las disputas del año 1229, y luego erigieron la otra ellos por sí. Otras eran solicitadas ó estaban desempeñadas ya por congregaciones religiosas que tenían colegios en París, á saber, los bernardos, los trinitarios, los franciscanos, los canónigos reglares premostratenses, y la del Val de los estudiantes, fundada hacia medio siglo en la diócesis de Langres, ó por religiosos que no tenían colegios. Por último, tres eran ocupadas por canónigos de París, y las demas por otros doctores seculares. En tal estado de cosas la universidad promulgó un estatuto en el año 1252 para que en lo sucesivo no fuesen admitidos en su seno los religiosos que no tenían colegio; que no pudiera haber mas que una cátedra para cada colegio de religiosos, y que nadie fuese recibido doctor si no declaraba someterse á este reglamento. Al año siguiente, como los dominicos hubiesen continuado sus lecciones durante una suspension decretada por la universidad, dió esta otro decreto para que nadie fuese recibido doctor en ninguna facultad, si no juraba antes observar las constituciones de la corporacion; y no habiendo querido aquellos religiosos consentir este decreto, los declaró excluidos de su seno. Entonces los dominicos, de acuerdo con los franciscanos, recurrieron al Papa Inocencio, que murió antes de terminar esta cuestion; mas su sucesor Alejandro anuló por la ya mencionada bula el estatuto que limitaba el número de los doctores, y mandó reponer á los dominicos en sus cátedras. No habiendo podido vencer la resistencia de la universidad los obispos de Auxerre y Orleans, fulminaron excomunion contra los maestros y estudiantes. Entonces algunos se marcharon de París, y los otros escribieron al Papa para evitar la union con los religiosos, sin contravenir á su mandato, habían tomado el partido de renunciar los privilegios de la universidad y separarse de ella. Al mismo tiempo amenazaban trasladar su escuela á otro reino, porque San Luis apoyaba á los dominicos con todo su poder. El Papa, sin atender á esta pretendida separacion, escribió al canceller de Santa Genoveva, que no concediera licencia para profesar en París en ninguna facultad á los que no quisieran observar la bula. Al año siguiente los arzobispos de Sens, Reims, Bourges y Ruan procuraron como árbitros una acomodamiento, por el cual consentían los dominicos en no formar parte del cuerpo de la universidad, con la condicion de conservar dos cátedras en su colegio y poder admitir toda clase de estudiantes. Mas el Papa declaró nulo este acomodamiento, y entredijo el ejercicio del doctorado, con privacion de toda dignidad y beneficio, á los principales autores de la resistencia á su decreto.

Uno de ellos era Guillermo de Saint-Amour, el cual se distin-

guio por sus declamaciones y escritos contra los religiosos mendicantes, y en este año 1256 publicó un libro intitulado: *De los peligros de los últimos tiempos*, en que sostenía que nadie podía predicar ó confesar sin licencia de los obispos y curas párrocos, y que el Papa, al conceder á algunos religiosos la facultad de predicar en todas partes, lo entendía naturalmente de los lugares en que fuesen rogados, porque lo contrario sería alterar la gerarquía y crear una infinidad de obispos universales. Al mismo tiempo se declaraba contra la mendicidad de las órdenes religiosas: no temía decir que la Iglesia se había engañado tolerándola; y aconsejaba negarles la limosna para atajar sus progresos. San Luis envió este libro al Papa para que le mandara examinar, y la universidad, por su parte, diputó varios doctores, entre ellos á Guillermo de Saint-Amour, para que sostuvieran su causa y solicitasen la condenacion de un escrito intitulado el Evangelio eterno, en que se hallaban muchos errores de que se quería hacer responsables á los religiosos mendicantes, porque se atribuía á Juan de Parma, general de los menores de San Francisco, y se había explicado públicamente en su escuela de París. El Papa condenó é hizo quemar en su presencia el libro de Guillermo, y dió orden de que todo el que le poseyese fê arrojar á fuego, pena de excomunion.

Santo Tomás de Aquino, San Buenaventura y Alberto el Grande habían pasado á Roma para defender la causa de los religiosos contra la universidad, y no tardó el primero en publicar una sólida apología de las órdenes mendicantes, combatidas temerariamente por Guillermo de Saint-Amour. El santo demuestra que nada impide la enseñanza á los religiosos capaces de desempeñarla, ni por consiguiente la agregacion á las universidades establecidas para este fin: que pueden predicar y confesar sin tener carga de almas, porque no tienen la jurisdiccion ordinaria como los pastores, sino la delegada, que puede dar el Papa en toda la Iglesia, los obispos en su diócesis y las curas en sus parroquias, porque éstos tenían entonces el derecho de aprobar para la confesion, y aun algunos pretendian que no podían los obispos dar á los religiosos la facultad de confesar, sin el consentimiento de los curas: lo cual refuta fácilmente Santo Tomás, y añade que esta delegacion es muchas veces útil y hasta necesaria para el bien de los fieles. Como se quería exceptuar á lo menos la confesion anual, que según el concilio de Letrán debe hacerse con el propio sacerdote, manifiesta que este canon que excluye al sacerdote extraño, no se aplica al pastor comun, es decir, al obispo y al Papa: de donde infiere que debe decirse lo mismo de los que han recibido facultades del uno y del otro. Pero esta opinion sobre la confesion anual hecha con los religiosos, se controvertió todavía por mucho tiempo, á lo menos con respecto á aquellos que no tenían por una aprobación general sin mencion expresa de facultades particulares para la dicha confesion. En

cuanto á la mendicidad, prueba Santo Tomás que la renuncia de todos los bienes propios, aun en comunidad, no era otra cosa que la práctica puntual de los consejos evangélicos: que el trabajo manual podía sustituirse por otras ocupaciones mas útiles; y que los religiosos empleados en el servicio de la Iglesia, tenían derecho á su subsistencia, y por consiguiente podían pedirla, ó en otros términos, ejercer la mendicidad según las reglas de estado, es decir, limitándose á solo lo necesario. Finalmente, responde á los otros cargos que se hacian á los religiosos mendicantes sobre su frage ó su conducta, como mezclarse en muchos asuntos, buscar el favor del mundo y principalmente de los magnates, no estimar mas que su instituto y ponderar las grandes cosas que se hacian por su ministerio. San Buenaventura publicó tambien varios escritos en defensa de su orden, empleando las mismas pruebas que Santo Tomás; pero como no todos los cargos dirigidos contra los religiosos mendicantes eran infundados, escribió poco despues, como general de la orden, una carta á los provinciales y guardianes, en que se queja, entre otras cosas, de la suntuosidad de los edificios, de la holganza y vida vagabunda de muchos religiosos, de los multiplicados negocios de que se encargaban otros, de las solicitudes importunas que hacian temer su encuentro, y en fin, de la codicia de los testamentos y sepulturas. Al mismo tiempo exhortaba á los superiores, que no encomendasen la predicacion y confesion, sino despues de suficiente examen, porque los religiosos mendicantes necesitaban la aprobación de sus superiores para ejercer estos dos ministerios.

Todavía duró algunos años la disputa entre la universidad y los dominicos. Los doctores en teología se mostraban dispuestos á recibirlos; pero los maestros en artes y las facultades de derecho y medicina pretendian que no los obligaban á ello las bulas dirigidas á la facultad de teología. En fin, el Papa envió otra al obispo de París, ordenándole que recibiera á los religiosos dominicos y franciscanos en la universidad, pena de excomunion reservada á la Santa Sede, y en consecuencia volvieron á entrar los dominicos en aquella corporacion el año 1260; pero con la condicion de ocupar el último lugar cuando fuesen llamados ó admitidos á los actos públicos (1).

A solicitud de los diputados de la universidad había condenado tambien el Papa el libro del Evangelio eterno, en el cual se enseñaba entre otros errores, que el nuevo Testamento no guiaba á la perfeccion; que debía ser reemplazado con el antiguo y no durar mas que el año 1260; que entonces empezaria el estado de perfeccion y la inteligencia completa de la verdad con un nuevo sacerdocio; y que este tercer estado del mundo sería el tiempo del reinado

(1) Math. Paris.—Guill. Nang. Chron.—Alex. Epist.—Vadingo, *Annal. FK. Minor.*

coligir de la operación del Espíritu Santo, como el tiempo del antiguo y Testamento había sido el tiempo del Padre, y la duración del tiempo en el reinado del Hijo: que la doctrina del abad Joaquín era superior a la de Jesuista, y por consiguiente al antiguo y nuevo Testamento: que Jesuista y sus apóstoles no habían alcanzado la perfección de la vida contemplativa, la cual solo había empezado desde el abad Joaquín y debía fructificar en sus discípulos: que hasta entonces había sido útil la vida activa, pero que cesaría de serlo: Joaquín así debía concluir el orden clerical, y que entre los institutos religiosos se levantaría uno más perfecto que todos los otros; es decir, practicando las máximas del Evangelio eterno que debía sustituir al de Jesuista: que estos nuevos religiosos perseguidos por el abatejero harían entre infieles; y que era de temer que fuese para ellos suadidos á hacer la guerra á la Iglesia romana. En este libro se aprobaba el esma de los griegos y se los prefería á los latinos, como más conformes con el espíritu del nuevo Testamento, del cual solo entendía el Papa más que el sentido literal sin tener la inteligencia del espiritual. Por último, se afirmaba que ninguno era capaz de instruir á los hombres en las materias espirituales si no iba desuadido; lo cual manifiesta bastante de qué orden era el autor de este libro, desde que otro mudo se dice que Joaquín de Parma, á quien se atribuía, fué elegido casi por unanimidad, sétimo general de la orden de San Francisco en el año 1247. Aplaudieron sobre todo, en su nombramiento los que querían mantener la estrecha observancia de la regla sin interpretación ni comenolario; porque Joaquín tenía mucha virtud y gran celo por la disciplina. Visitó todas las casas de la orden, y en todas partes dió consejos contra la relajación; pero luego se levantaron muchas quejas en contra. Acusábanle de querer poner en práctica el testamento del santo fundador, y de condenar en consecuencia á los que daban excomulgaciones de la regla ó se fundaban en las declaraciones dadas por los Papas ó los doctores; y especialmente se le hacía cargo de defender los errores del abad Joaquín. Por fin el Papa le obligó á renunciar en 1256, y habiéndole acusado después sus adversarios ante San Buenaventura, su sucesor, resultó en efecto culpable desde adhesion á los delirios del abad Joaquín, y fué condenado á un cenetorio; pero como se mostró sumiso y se retractó, no se llevó á cabo la sentencia (1). No obstante, algunos frailes menores se obstinaron en sostener y propagar por toda clase de medios los errores del Evangelio eterno, como se ve por un concilio de Arlés tenido en 1260, el cual por esta causa condena los comentarios del abad Joaquín, de donde se habían sacado tales desvarios. Este concilio formó también algunos cánones de disciplina, entre los cuales se nota un artículo que manda administrar y recibir en

(1) S. Anton. Chron. — Polon. — Eur. Hist. Eccl. — Rainald. — Vading

obayunas el sacramento de la confirmación, exceptuando á los niños de pecho; lo que manifiesta que se daba todavía á los párvulos, y en este uso se ha conservado en algunas Iglesias. Como las mas de las parroquias de la provincia pertenecian á congregaciones religiosas que descuidaban su servicio, se les mandó que pusieran curas de residencia fija sacados de la comunidad ó vicarios perpetuos con renta suficiente. Otro concilio congregado en Cognac por el arzobispo de Burdeos en el mismo año, adoptó una medida semejante, y entre otros artículos contra diferentes abusos, se halla la prohibicion de velar en las iglesias y cementerios; de donde puede inferirse que los fieles asistian aun al oficio de la noche. En este mismo tiempo se reunió en Colonia un concilio, que publicó muchas reglas para restablecer la disciplina clerical y monástica, muy relajada en aquella provincia, siendo de notar particularmente un artículo contra el concubinato público de los clérigos. El mismo Papa había escrito en el año anterior una carta á los arzobispos de Ruan y Salzburgo, y probablemente á otros sobre este asunto; lo que hace creer que era bastante comun aquel escándalo. Dos concilios celebrados en 1258, el uno en Ruffec por el arzobispo de Burdeos, y el otro en Mompeller por el de Narbona, dieron tambien varios reglamentos de disciplina; pero apenas tenían otro objeto que reprimir los abusos notados ya muchas veces, especialmente los atentados de los seglares contra la jurisdiccion del clero, y la usurpacion de los bienes eclesiásticos. No obstante, como de todas partes se levantaban quejas contra la extension casi ilimitada de la jurisdiccion eclesiástica, ya á causa de los muchos negocios reservados á ella por los cánones, ya en razon de la multitud de clérigos; el concilio de Mompeller decretó que no se confiriere la tonsura antes de la edad de veinte años, y que se tomaran las mayores precauciones para no darla sino á los que la pedian por devocion y no por fraude: al mismo tiempo declaró excluidos de los privilegios del clericalo á los clérigos que tenían tienda, comerciaban, ejercian oficio, trabajaban á jornal ó no vestian el traje eclesiástico. Por aquí se puede juzgar del anhelo que mostraba el pueblo para recibir la tonsura á fin de formar parte del clero; lo cual no se extrañaría, por otra parte, si se reflexiona que este era entonces el único medio posible de eximirse de los tributos y servidumbres arbitrarias impuestas por los señores. En cuanto al gran número de causas reservadas á los tribunales eclesiásticos, tambien se comprende la razon, sabiendo que en ellos se juzgaba todo al tenor de leyes escritas, al paso que en los seculares se regian los procedimientos y los juicios por costumbres inciertas, variables y á las veces bárbaras. Así el uso del combate jurídico era ya por sí solo una razon suficiente, para que la Iglesia cuidase de sustraer las mas causas posibles de tan absurda jurisprudencia.

Hacia mucho tiempo que existian en Europa diversas congrega-

ciones de eremitas, de las cuales unas seguían la regla de San Benito, y otras la de San Agustín. Las primeras eran los de la órden de los guillemitas: la una conservaba el nombre de su fundador San Guillermo de Malaval, y la otra había tomado el del monte Fabal donde tenía su principal convento. Las últimas eran tres: la congregación del Beato Juan el Bueno, de quien hemos hablado anteriormente, la de Britine, llamada así del desierto donde estaba establecida en la Marca de Ancona, y por último, la tercera comprendía los conventos de eremitas fundados en diferentes diócesis bajo el nombre de eremitas de San Agustín. Por una bula de 9 de Abril de 1256, reunió el Papa Alejandro IV las cinco congregaciones en una sola bajo el mismo general y la misma observancia; es decir, bajo la regla de San Agustín con el voto de pobreza absoluta, y los dispensó de la obligación que tenían de llevar baculos. Así se formó la órden mendicante de los eremitas ó agustinos. Pero á poco tiempo los guillemitas pidieron y alcanzaron volver á la regla de San Benito, bajo la obediencia de su general particular. Los agustinos fundaron tres años despues un convento de la órden en Paris, y la celebridad de las escuelas de esta ciudad, atrajo tambien á los cartujos á quienes dió San Luis una casa. Los eremitas del monte Carmelo, inquietados por las incursiones de los sarracenos, habian buscado un asilo en Europa hacia unos veinte años, y legaron que Inocencio IV aprobase su órden é instituyeron la confradía ó tercera órden del escapulario. San Luis trajo muchos consigo á su regreso de la Tierra Santa y les dió una casa en Paris, donde se estableció el primer convento de carmelitas del reino. Por entonces se manifestó un entusiasmo y un impulso de penitencia sin ejemplo hasta allí. Algunas bandadas de hombres de todas edades y condiciones, que á veces pasaban de muchos miles, recorrian en procesion las ciudades y lugares, yendo desnudos hasta la cintura, y llevando en la mano unas correas con que se azotaban hasta derramar sangre; por lo cual se les dió el nombre de flagelantes. Así caminaban en medio del frio mas crudo, y aun de noche, vertiendo lágrimas y dando profundos gemidos. Su penitencia duraba treinta y tres dias, y debían azotarse dos veces en cada uno. Las mugeres practicaban lo mismo encerradas en sus casas. Este movimiento empezó en Ferrara por los años de 1259, y se propagó á Italia, Alemania y hasta Polonia; pero bien pronto se mezcló con él la superstición: los flagelantes decían que nada podía ser absuelto de sus pecados si no hacia aquella penitencia; se confesaban unos con otros y pretendían dar la absolucion aunque legos; dábanla á los muertos, y hasta á aquellos á quienes creían en el cielo ó el infierno. Estas extravagancias llamaron la atención de los obispos y magistrados, y se prohibió con severas penas seguir esta secta que al punto fué abandonada y despreciada (1).

(1) Steeron. *Annal.—Chron. Pad.—Sicrid. Epit. Hist.* ni la señalada es

Los tártaros seguían conquistando y arrasando el suelo conquistado. En 1258 entraron á saco la ciudad de Bagdad é hicieron parecer en los tormentos al califa Mostazem. En él acabó la dinastía de los abassidas, y desde entonces no han tenido los musulmanes jefe legítimo de su religion; porque es punto fundamental de su doctrina, que aquel debe ser de la familia de Mahoma. Luego penetraron los tártaros en la Siria, tomaron á Alepo y Damasco, é invadieron la Palestina asolada, entonces por una guerra sangrienta entre los templarios y hospitalarios. Al mismo tiempo proseguirán sus invasiones por el lado de la Polonia y la Hungría. Asustado el Papa de estos progresos, escribió á los príncipes cristianos, prelados y comunidades, excitando su celo y reclamando auxilios contra aquellos bárbaros. En consecuencia se tuvieron á principios del año 1261 varios concilios en Francia, Alemania é Inglaterra, en los cuales se prescribieron ayunos y rogativas públicas. Algunos formaron tambien diferentes reglamentos de disciplina. Así el arzobispo de Cantorbey publicó en el concilio provincial de Lambeth cerca de Londres, un decreto para reprimir por medio de censuras los atentados de la potestad secular contra la libertad de la Iglesia y la jurisdiccion del clero, y particularmente las pesquisas contra los eclesiásticos con motivo de su ministerio, porque á veces eran citados ante los tribunales seculares por haber lanzado censuras; no haber conferido beneficios ó haber instaurado procedimientos ó dado sentencias en causas que los cánones sometían á su jurisdiccion. El arzobispo de Maguncia hizo varios estatutos en su concilio, para aumentar el servicio divino y reformar el clero. Los príncipes y obispos enviaron despues diputadas para asistir al concilio que el Papa se proponía tener en Julio de este mismo año 1261; pero murió el 25 de Mayo, en Viterbo, á donde se había retirado hacia algun tiempo por las sediciones del pueblo romano. El emperador griego Juan Vatacio había muerto en 1254, y le sucedió su hijo Teodoro Lascaris, el cual no vivió mas que cuatro años, y dejó un hijo llamado Juan, que contaba unos diez de edad. Miguel Paleólogo halló medio de conseguir la regencia, y á poco tiempo hizo que le proclamaran emperador y que le coronara el patriarca Arsenio, quien le obligó á prometer con solemne juramento, dejar el trono y todas las insignias del imperio en cuanto Juan Lascaris se hallase en edad de gobernar. Pero Paleólogo, con desprecio del juramento, no pensó mas que en despojar al príncipe niño, y al cabo de dos ó tres años, recobrada Constantinopla, le mandó sacar los ojos á fin de inhabilitarle para reinar, y le encerró en una fortaleza á orillas del mar. Habiendo resuelto sujetar al príncipe de Epiro, envió al efecto un ejército mandado por el César Alejo, con órden de hacer al paso algunas demostraciones para intimidar á los latinos de Constantinopla. En el estado de debilidad en que se hallaba el imperio, se habian formado cuerpos de tropas griegas